

Entierro del cadáver de Su Santidad el Papa Pío XI

Asistieron los Cardenales, el Cuerpo diplomático y representaciones diversas

REUNION DEL CONGRESO DE CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO.— Después de haber estado expuesto el cuerpo de Su Santidad ante la capilla del Santo Sacramento, recibió ayer tarde solemne sepultura.

El cadáver de Pío XI, colocado sobre un catafalco bastante inclinado, revestido por la mitra pontifical y calzando guantes y pantuflas rojas, ofrecía un aspecto real, que le hacía parecer una reliquia en lugar de una persona difunta.

Durante la ceremonia del entierro, que fué larga y solemne, la basílica permaneció cerrada, pareciendo más vastas las naves en la severa penumbra reinante.

Los invitados representaciones oficiales, Cuerpo diplomático, Sacro Colegio, autoridades eclesiásticas, etcétera, formaban junto a la mole majestuosa de Miguel Ángel, en el brazo terminal del crucero.

Mientras las piras funerarias humeaban se preparó el traslado del atril, colocándose ante el altar catedralicio los invitados. Hacia un noble contraste el color rojo de las vestimentas cardenalescas con el violeta de los caballeros de Malta, el negro de los camareros de capa y espada, las bandas blancas de los seminaristas y los variados uniformes militares y diplomáticos.

R unido el Capítulo Vaticano, el arzobispo decano, entre los nombrados por Pío XI, bendice por última vez el cadáver, mientras los canónigos rezan el «Miserere» y se escuchan los silmos que entonan la Capilla Julia. Ante la «Ascensión», de Bernini, un secretario lee el «Elegio fúnebre» redactado en latín, de La Curia. Los palafreneros colocan el cadáver en un atril de madera de ciprés, forrado interiormente de seda roja y encierran este féretro en un segundo de plomo, cuyo peso es superior a 80 kilos, quedando contenidos los dos en un tercero, que es sellado con ocho precintos, que llevan las armas de Su Santidad, que también figuran esculpidas en rojo en los tres atriles. Estos son cerrados con llave por el Cardenal Camarlingo y Cardenal decano.

Entre salmódias es transportado el cuerpo de S. S. en unas andas hasta colocarlo en un juego de poleas que lo elevan lentamente, haciendo quede suspendido e inmóvil en el vacío durante unos minutos, bajo el círculo perfecto de la bóveda. Veinticinco lámparas de bronce añaden a la escena el prestigio irreal de sus luminarias. Por fin es introducido en la antigua gruta donde reposan santos, reyes y emperadores, y donde también el difunto Pontífice encontrará el eterno reposo junto a su antecesor Pío X.

Los invitados fueron convocados por mensajes que llevaban el epigrafe de «Sede Vacante» y con las armas del Maestro de Ceremonias, pero no en concepto de tal, sino como secretario pontificio.

En tanto se celebraba el entierro, una enorme muchedumbre llenaba la plaza de San Pedro, permaneciendo allí hasta mucho tiempo después de ser inhumado el cadáver.

Por la mañana se ha reunido el congreso de Cardenales, acordando que los Cardenales Tedeschini y Pichardo, antiguos Nuncios en Madrid y Londres, respectivamente, confeccionen la lista de asistentes al Cónclave y del personal auxiliar de los mismos.

Las autoridades vaticanas han recibido la sugestión de que la radio de la Santa Sede comunique el nombre del sucesor de Pío XI tan pronto sea

elegido por el Cónclave. Aún no se ha adoptado ninguna decisión por que cabe la posibilidad de que en el largo espacio de tiempo que pudiera transcurrir entre la «fumata negra» y la «fumata blanca», fuera rellenada con hipótesis más o menos desorientadoras concernientes a la personalidad del nuevo Pontífice.

Tradicionalmente el pueblo conoce que hay nuevo Papa cuando aparece en una chimenea del Vaticano la llamada «fumata blanca», que es el humo producido por los documentos y papeletas de votación utilizados en el Cónclave. En el caso de que ninguno de los candidatos obtenga la mayoría prescrita, se añaden a los papeles antes citados sustancias bituminosas, que comunican al humo el color negro, que anuncia al pueblo que aún no hay nuevo Papa.

El Cardenal Gomá partió ayer para Roma

PAMPLONA.—A las nueve ha salido para Roma el Cardenal Primate de España, doctor Gomá que va a esta capital para asistir al Congreso cardenalicio. El doctor Gomá ha sido despedido por el Nuncio de S. S. en España, monseñor Cicognani.

Así son ellos

«Aquí, frente a estas celdas de Copérnico y de San Elías, se acaban las palabras. Grifos que golean lentamente sobre la nuca de la víctima, lámparas de quinientos bujías aplicadas a los ojos de los que se negaban a declarar, espejos que reflejaban manjares succulentos sobre las celdas de los condenados a morir de hambre, sillas eléctricas con descargas intermitentes, otorgadas en los que nuestros desdichados presos vivían encerrados semanas enteras, agujas al rojo y látigos rusos, cuchas heladas en las que metían vestidas a las víctimas, carbones donde los detenidos pasaban días y días hasta que se les doblaba la columna vertebral, en fin, toda la gama de los más refinados tormentos asiáticos, aparece aquí, cruelmente manejada y puesta en práctica por los hombres del S. I. M.»

(De una crónica de guerra sobre Barcelona.)

El cinismo de Negrín es incalificable

ENVIA EL PÉSAME AL CARDENAL PACELLI POR LA MUERTE DEL PAPA

ROMA.—El periódico «Giornale d'Italia» opina que el telegrama de pésame dirigido por Negrín al Cardenal Pacelli es, sencillamente, una acción sorprendente por parte de un Gobierno que ha permitido se asesinaran curas y monjas en el propio país. El periódico dice que se trata de un hecho desvergonzado.

«Tribuna» afirma que los centenares de miles de mártires asesinados por la chusma a las órdenes de Negrín lanzarán por este hecho gritos de desprecio desde sus tumbas.

Nueva ola de terror en Madrid

BILBAO.—Comunican de Madrid que esta ciudad está actualmente bajo la consigna de «resistencia hasta el final».

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 14 de febrero de 1939. (III Año Triunfal): Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y los de Cartagena, en el que fueron alcanzados dos destructores rojos y se produjeron incendios en la zona de industrias de guerra.

Salamanca, 14 de febrero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Berard vuelve a Burgos en misión oficial

PARIS.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha consagrado de manera exclusiva, según anuncia el comunicado oficial, a la exposición hecha por el ministro de Negocios Extranjeros, M. Bonnet, y dedicada en su mayor parte a la cuestión española.

En los círculos bien informados se dice saber que el problema español ha sido estudiado en todos sus aspectos durante las tres horas y media que duró la reunión.

Se decidió que el senador M. Berard salga de nuevo para Burgos, donde conferenciará con las autoridades españolas. Ahora el representante francés será portador de una misión oficial, continuando las gestiones de la visita anterior, que tuvo carácter simplemente oficioso. Por el momento no se ha tomado ninguna decisión sobre reconocimiento del general Franco, y se dice que dicha decisión será aplazada hasta saber el resultado de la misión confiada a M. Berard.

En Francia se quiere esperar por de pronto, la actitud que adopten los ministros ingleses en la sesión que celebrará mañana en Londres el Consejo de ministros.

En los círculos políticos se subraya, de todos modos, que el Gobierno francés ha reconocido «de facto» al Gobierno del general Franco, al enviar un representante oficial a Burgos en la persona del senador Berard.

Suiza también reconoce al Gobierno de Franco

BERNA.—El Consejo Federal suizo ha decidido elevar la representación diplomática en la España nacional a la categoría de Legación y pedir a Burgos su aprobación al nombramiento de un ministro.

AMSTERDAM.—Comunican de origen oficial que los Países Bajos no dudarán ni un momento en reconocer «de jure» al Gobierno nacional español.

Los Países Bajos sostienen ya relaciones desde hace mucho tiempo con la España nacional por medio de su agente diplomático en Burgos.

Los círculos políticos dicen como consecuencia de este comunicado oficial, que los Países Bajos tienen, evidentemente, la intención de esperar lo que harán Inglaterra y Francia antes de tomar una determinación propia.

BERNA.—El representante rojo en Suiza, Fabra Ribas, ha abandonado, siguiendo instrucciones del Comité rojo de Madrid y al frente del personal, la Legación.

Esta decisión obedece al reconocimiento de la España nacional, efectuado de jure por el Gobierno suizo.

BERNA.—El señor Motta, encargado de la dirección de los asuntos del exterior en el Gobierno suizo, no ha accedido a la petición socialista de convocar extraordinariamente la Cámara para discutir el reconocimiento del Gobierno de Burgos acordado por el de Suiza.

«Política» dice que, si llegara el caso, toda la zona roja sería Numancia

Los periódicos rojos de Madrid han llegado a un estado de nerviosismo que quieren disimular con fraseología heroica. Así por ejemplo, «Política» dice «que si llegara el caso toda la zona leal se convertiría en una nueva Numancia», sin especificar cuándo y en qué momento de la guerra llegaría ese caso, ya que los rojos han perdido ocasiones tan propicias de sentirse numantinos, como Málaga, Bilbao, Santander, Teruel, Castellón y Cataluña, por no mencionar nada más que los principales episodios de la guerra española.

«El Socialista» dice que «la justicia predispone la conciencia universal y por eso nuevamente los gobiernos de todo el mundo se inclinan en favor de la República». El mundo nos ayuda con su amor», continúa. Poco importa que tengamos cien mil kilómetros de terreno o cuatrocientos mil. Como señaló el «presidente» Negrín lo que importa es el espíritu para alcanzar el triunfo.

«Claridad» asegura, en contradicción con el anterior periódico, que «el panorama internacional se entenebrece para la República, ya que en cada momento es más grave la situación. Pero que eso no importa, porque resistiendo se gana la guerra.»

Flota Republicana y el comisario político de la misma», Bruno Alonso, han dirigido un llamamiento a la marinería, excitándoles a una resistencia hasta el fin.

Nos figuramos que la «heroica» Flota Republicana continuará sus proezas, limitada siempre a las tranquillas aguas del puerto de Cartagena y calles adyacentes.

¿Abdica por fin Manolo I?

PARIS.—Radio París P. T. T. a la una del día de hoy, dió la siguiente noticia:

«En los círculos políticos corre el rumor de que el Presidente de la República de España ha presentado la dimisión de su cargo.»

Estos rumores parece que descansan en severos fundamentos.

Inglaterra, Francia y la España de Franco

¿Cuándo será el momento oportuno?

LONDRES.—El principal tema de comentario de toda la prensa inglesa, continúa siendo la cuestión del reconocimiento del general Franco. La mayor parte de los periódicos del domingo, opinaban que los Gobiernos británico y francés lo reconocerán en breve plazo.

El «Observer» escribe: «Es natural que Francia e Inglaterra reconozcan al Gobierno de Franco, cuando ya el Generalísimo controle todo el territorio español.»

El «Sunday Times» dice: «Inglaterra y Francia quieren una España «neutral y amiga» y no una España «que firme el Pacto Antikomintern». Es de esperar que sobre este punto se han de desencadenar acerbas luchas diplomáticas.»

El «Sunday Express» comunica que el Gobierno británico ha decidido reconocer incondicionalmente al Gobierno del general Franco como Gobierno legal de España y que los ministros ingleses confirmarán formalmente esta decisión el próximo miércoles. «Inglaterra y Francia, añade a continuación, harán seguidamente ofertas de carácter económico al Gobierno de España». Es de esperar que con esta política intenten establecer una penetración económica en España, a fin de defender sus propios intereses.

El «Daily Herald» pregunta si se reconocerá al Gobierno de Franco como único Gobierno legal de España o si Francia e Inglaterra seguirán reconociendo a los dos Gobiernos existentes.

El «New Chronicle» dice que si se lograra que Franco renunciara a su amistad con sus actuales amigos para inclinarse hacia las democracias, esta política sería acogida muy favorablemente, pero que no obstante constituiría una jugada peligrosa.

Resumiendo, puede decirse que

El tesoro artístico enviado a Ginebra por los rojos será devuelto a España

GINEBRA.—A media noche llegarán a esta capital los incalculables tesoros artísticos en cuadros de los museos españoles y principalmente del Prado de Madrid, que quedarán bajo la tutela del secretario general de la Sociedad de Naciones, M. Avenol, hasta tanto que termine la guerra española.

En las últimas semanas estos cuadros fueron llevados al Sur de Francia y ocupan varios cientos de cajones.

Serán desembalados a presencia de representantes de los grandes museos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, levantándose acta de su número y estado. Después se llevarán al Palacio de la Sociedad de Naciones y, posiblemente se expondrán en un edificio de la biblioteca.

Se ha convenido expresamente que el secretario general tome personalmente a su cuidado estos tesoros artísticos, puesto que, no se sabe, todavía que actitud adoptará el Gobierno español frente a la Sociedad de Naciones.

Llegan 1 800 objetos de arte más

GINEBRA.—Ha llegado a esta ciudad un tren especial cargado de cuadros, gobelinos, estatuas y otros objetos de arte; en total, unas 1 800 piezas.

Estos objetos serán entregados al secretario de la S. de N. y transportados hoy a la gran biblioteca de esta institución.

toda la prensa inglesa coincide en afirmar que Francia y Gran Bretaña reconocerán en fecha próxima al general Franco y que esta decisión será tomada de común acuerdo entre Londres y París, anunciándose simultáneamente en ambas capitales. En lo único que difieren las opiniones de los periódicos es en la cuestión de cuál será el momento oportuno para dar este paso. Unos opinan que las potencias democráticas deben darse prisa, pero otros consideran que sería más oportuno el retardar el reconocimiento.

LONDRES.—En los círculos próximos al Foreign Office se califica de prematuras a las combinaciones de la prensa respecto al reconocimiento del Gobierno de Franco. Parece ser que las conversaciones celebradas en Burgos no han dado el resultado que se esperaba y se quiere conocer el informe del agente británico que llegó ayer a Burgos, antes de tomar una determinación. La opinión reinante en el Foreign Office es la de que será preciso aclarar varios puntos, antes de reconocer formalmente al Gobierno de Burgos. Uno de estos puntos a aclarar consiste en la pretensión inglesa de que Franco haga una declaración de «neutralidad» y de «ciertas seguridades con respecto a la retirada de voluntarios extranjeros», aunque esta segunda parte no tiene ya la importancia que en días anteriores.

En los círculos hispano-nacionales de Londres ha causado gran sorpresa esta actitud de Inglaterra, pues no se esperaba que reconociese al Gobierno del general Franco a cambio de ciertas «contribuciones». La España nacional, se dice en dichos círculos, ha nacido de la lucha contra el bolchevismo y no depende, en manera alguna, de la benevolencia o del reconocimiento de las democracias occidentales. El hecho de que los franceses y los ingleses reivindicuen ahora promesas y seguridades demuestra que desconocen totalmente la situación real de los hechos. Por lo demás, los círculos hispano-nacionales de Londres están ahora viendo con asombro el cambio que se opera en la actitud británica respecto a la España nacional. Hasta ayer, los nacionales eran todavía «rebeldes» y el Duque de Alba, agente diplomático de Franco, no estaba acreditado ante la corte de Saint James. Hoy, como por encanto, se ha convertido en «persona gratísima» y se espera que pronto se traslade de su humilde piso de Hans Street al Palacio de la Embajada de España. Los «rebeldes» de ayer son ahora «amigos».

La prensa francesa.

PARIS.—La prensa francesa dedica también extensos comentarios a la cuestión de España y así, por ejemplo, escribe «La République»: «Francia procederá de acuerdo con Inglaterra respecto al envío de un Embajador a Burgos. En cuanto al futuro régimen político de España, Francia observará una actitud absolutamente neutral y no solamente estará dispuesta a prestarle su ayuda de acuerdo con Inglaterra, sino de acuerdo también con todos aquellos que quieran colaborar de buena fé para defender sus intereses. Por lo demás, nosotros tenemos mucho que reclamar a España y en cambio ella no tiene nada que reclamarnos a nosotros.»

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateo lo poco que la Patria te pide.

Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

3 Minutos de Religión

CREDO

¿Qué palabra más hermosa.—Es la primera grada de la ascensión a la Santa Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo. Es el Santo y Señal que los centinelas del Alcázar de Cristo exigen a los que quieren penetrar en sus recintos divinos. Es el cántico de luz y esperanza que los soldados de Cristo Rey vamos cantando en la Iglesia militante hasta llegar a la triunfante. El Credo es la fórmula de la profesión de fe cristiana. Se llama así porque ésta es la primera palabra por donde empieza y abraza a todas las demás afirmaciones. Después otros llaman también credos a las profesiones de sus religiones falsas o a los programas políticos. Pero credo propiamente es la profesión de la fe católica. Los protestantes a sus programas no se atrevieron a llamar credos sino confesiones.

Símbolo Apostólico.—Los teólogos más científicamente lo llaman Símbolo que quiere decir resumen o contrasena, porque es el resumen de las verdades principales que profesamos los cristianos, y el distintivo de nuestra religión en contra de cualquiera otra. Se llama Símbolo Apostólico o Credo Apostólico, porque según la tradición trae su origen de los Apóstoles, no sólo por su materia, en la cual no hay duda, sino también por su forma, a lo menos en lo substancial. Es muy antigua la creencia de que los Apóstoles antes de su separación compusieron un símbolo, aunque sin escribirlo, determinando que se exigiese en todas partes. Algunas palabras varían en algunas regiones, pero son accidentales, ya hoy y desde muy antiguamente la forma es la misma en toda la Iglesia Católica. Tiene doce cláusulas o artículos: uno referente al Padre; siete referentes al Hijo y cuatro al Espíritu Santo.

En el siglo VI parece una creencia que cada uno de los Apóstoles había compuesto uno de estos dos artículos.

Credo Bautismal.—Se llama también símbolo Bautismal o credo Bautismal por que desde muy antiguo en la Iglesia de Roma se usaba en el Bautismo, en el cual era y sigue siendo la fórmula de profesión de fe. Hay otros símbolos también católicos, que son el del Concilio Niceno, el del Concilio Constantinopolitano y el símbolo de San Atanasio. Pero el Credo por excelencia es el Credo Apostólico y Bautismal.

Excelencia del Credo Apostólico.—El Credo Apostólico es y sigue siendo la fórmula más precisa y más exigida y usada de profesión de fe católica. A que pretendía ser católico se le obligaba a aprenderle de memoria y antes de ser bautizado se le exigía decirle y el Doctor del Símbolo y de la fe se le enseñaba y al ir a bautizarle se le exigía con toda exactitud. Está, pues, consagrado por los libros y corrientes de todos los innumerables cristianos que han entrado por la puerta de la Iglesia. En ninguna Religión hay símbolo igual a éste. En su estilo augusto, lapidario, exacto terminante, marca el sello de la verdad, de la inmutabilidad, de la permanencia. Este oro puro que cuando más se usa más brilla. Cuando se recita el credo cree uno agarrar una cadena de oro que nos une con los Apóstoles y Jesucristo. Y cuando resucite en el último día la humanidad, reconoceremos a los que fueron verdaderamente católicos en que traerán en sus labios impresas las huellas del credo, por haberle pronunciado miles de veces, y en su corazón las señales de haberlo amado otras tantas miles de veces. Y al ver entonces lo que creemos ahora, no diremos ya credo, sino creí y ahora veo.

Remigio Vilariño S. J.

La ayuda a los refugiados indigentes

Orden del Ministerio de la Gobernación

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica lo siguiente:

«La Orden del gobernador general del Estado español de 11 de agosto de 1937, se ocupó con indudable éxito, del problema de los refugiados, aun cuando resolviéndolo exclusivamente en su período inicial; es decir, en el momento que, llegados al territorio de la auténtica España, necesitaban auxilios urgentes e indispensables a su crítico estado.

Una evidente experiencia adquirida con motivo de la prolongación de la guerra, ha dado a conocer la existencia de un crecido número de refugiados en los distintos albergues, que quedan después de pasado el

período de veinte días de estancia en los mismos, privados de elementales medios de vida aquellos que, por su edad, enfermedad, falta de familiares o excesiva familia, no encuentran actividades adecuadas con que remediar su penosa situación. De ahí que se estime como perentoria necesidad la adopción de medidas prácticas en caminadas a proporcionar ayuda a esta clase especial de necesitados, muchos de ellos vergonzantes a quienes la asistencia social del nuevo Estado no puede dejar desamparados.

En su consecuencia, este ministerio se ha servido disponer:

Primero.—En todas las capitales y pueblos donde existan refugiados en condiciones de probada y auténtica indigencia, se establecerán, en el plazo máximo de quince días a contar de la fecha de esta Orden, dos formas de asistencia a los mismos; una, exclusivamente alimenticia, y otra, complementaria.

Consistirá la primera en la creación y funcionamiento de comedores de refugiados, y afectará la segunda la forma de abono de alquileres, e electricidad, carbón, ropa y anticipos metálicos más la implantación de dormitorios comunes para los refugiados que no constituyen familia o están de paso en la localidad.

Segundo.—La organización de los comedores de los refugiados para los que estén instalados en viviendas o transeúntes quedará encomendada al Auxilio Social, quien dispondrá lo procedente para habitarlos en las condiciones más adecuadas. Por dicho servicio percibirá aquella institución del fondo benéfico social la cantidad que se determine para establecimientos de esta clase, por refugiado y día, que justificará conforme a la Orden de 10 de marzo de 1937. Igualmente será de cuenta de referido fondo benéfico social los gastos de instalación que se produzcan.

El plazo de estancia en los comedores de refugiados será de un mes, prorrogable, según las condiciones del asistido.

Tercero.—El régimen o tipo de asistencia complementaria será recomendado a los gobernadores civiles de las respectivas provincias, quienes, previo informe de las oficinas de refugiados de las Delegaciones provinciales de Auxilio Social, facilitará a aquéllas, con cargo al fondo benéfico social de la provincia, de los elementos necesarios a tal asistencia. En cuanto a la concesión de anticipos en metálico, se consultarán los casos debidamente justificados y documentados, al Servicio Nacional de Beneficencia y obras sociales.

Cuarto.—Tanto los gobernadores civiles como el Auxilio Social cuidarán muy especialmente de que las asistencias que se crean por la presente Orden lleguen exclusivamente a los verdaderos necesitados, para lo cual depurarán cuidadosamente los censos mandados formar por el Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, excluyendo a los que por su edad y circunstancias de aptitud estén en condiciones de atender a sus necesidades, ayudándoles, no obstante, a la consecución del trabajo en armonía con sus conocimientos.

Quinto.—Podrán crearse nuevos albergues de refugiados exclusivamente en lugares fronterizos para la recepción de éstos, y tanto dichos albergues como los existentes en la actualidad, se registrarán por la Orden de 11 de agosto de 1937, dependiendo directamente del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, que dictará las medidas y normas procedentes a la ejecución de esta Orden.

Burgos, 13 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—Ramón Serrano Suñer.

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

Una información del "Times" sobre los crímenes de Barcelona

En Monjuich cuatro letrinas sin agua era lo único de que disponían tres mil personas

El gran diario de Londres «The Times» publica un reportaje retransmitido por su corresponsal desde Barcelona, digno de ser divulgado.

Una fortaleza impresionante

Las largas filas de prisioneros republicanos van con poca guardia y suben el camino áspero que conduce a la Fortaleza de Monjuich, que domina Barcelona. Están pisando las mismas huellas que antes trazaron tantos simpatizantes de los nacionales, durante los 30 últimos meses. Tan pronto como quede completada su concentración serán juzgados por los oficiales jurídicos que están adscritos al Ejército de Ocupación. Sus métodos de justicia son fruto de larga experiencia y el proceso de clasificación entre culpables e inocentes será efectuado rápidamente.

La cárcel de Monjuich fué abandonada por sus guardianes la noche antes de que entraran los nacionales en la ciudad. Antes de marchar sumariaron a un número de presos considerable, incluso algunas mujeres, cuyos cuerpos aún yacen allí donde cayeron, en la parte Oeste de la montaña.

Cuando los nacionales pudieron escalar el monte y abrieron las puertas, los pobres infortunados que aún quedaban—unos 500—pidieron quedar aún otro día más en reclusión para evitar confusiones. El viernes fueron finalmente libertados, excepto unos pocos infelices, víctimas de la tortura, que no podían moverse de la cama.

Todo el ambiente está impregnado de tragedia. En la pared Oeste del foso se ven, claras, las marcas de donde los pelotones de ejecución cumplían su trágico trabajo. Allí murió el general Godea, jefe del Movimiento en Barcelona. Cuando la cárcel se llenó, más de 3.000 presos fueron encerrados en las mazmorras subterráneas. Se clasificaba a los presos conforme al sitio y lugar de su captura. En un calabozo estaban los prisioneros de Belchite. En otro se encontraban el obispo de Teruel, el coronel Rey y Barba, jefes de la guarnición que se rindió hace poco más de un año. Estos presos fueron sacados en dirección desconocida, hace unas seis semanas. Cuatro letrinas sin agua eran los únicos servicios sanitarios de que disponían 3.000 personas.

Los condenados a muerte eran llevados desde el calabozo común a una especie de tubo de una dimensión de 20 por 10 pies, en grupos de 30 en 30. Allí quedaban incomunicados durante semanas enteras, sin colchones ni prenda alguna de ajuar, salvo una manta. Las raciones eran terriblemente escasas, consistiendo en una docena de judías hervidas, dos veces al día. Cuando había «raid»

aéreo los pilotos italianos y alemanes no recibían ración. Los condenados se entretenían dibujando o escribiendo sobre las paredes. A causa del hambre que padecían de continuo, el tema favorito era sobre comida y vino. Una típica inscripción dice: «Muerte a los traidores, asesinos y criminales; libertad para los inocentes». Otro pregunta patéticamente: «¿Por qué estamos aquí?» En otra de las celdas los dibujos alcanzan un alto valor artístico. Son obra de un ingeniero, y entre otros uno de los pocos que han sobrevivido al largo martirio—un antiguo empleado del Banco de España—. Aunque había sido condenado a muerte ocho meses antes, su cuerpo llevaba las huellas de terribles palizas, y por el estado de sus heridas se demuestra claramente que son de fecha reciente. En una ocasión recibió heridas de tal gravedad que tuvo que ser operado.

Esta víctima dijo que no había podido quejarse ante los tribunales por estar siempre acompañado por oficiales del S. I. M. Como estos hombres eran los responsables de su tortura, se comprendía que toda denuncia no haría más que agravar la situación.

Victima de la tortura

Nuestro corresponsal ha podido hablar durante una hora con el acusado. El pobre hombre dijo a nuestro corresponsal que el hecho de haber sobrevivido fué debido a que uno de los guardianes de la prisión era un miembro de la Falange que estaba disfrazado y que le daba ayuda moral y material.

Los presos que ahora ocupan las celdas son de una especie muy variada. Sin sufrir, sucios y cansados, esperan su suerte con apatía. Es probable que muchos sean puestos en libertad condicional y que tengan que trabajar en el arreglo de carreteras con el sueldo legal, puesto que Franco ha ofrecido el perdón a todos los que no sean convictos de crímenes. De entre los que pululaban por el patio de la cárcel en espera de clasificación salió una débil aclamación cuando una escuadrilla de aviones nacionales pasó muy baja por encima de ellos.

No hay mediación

La victoria del general Franco ha terminado con toda posibilidad de mediación entre nacionales y republicanos. Aseguran los nacionales que no tardará en caer el resto de España, aun en caso de que Madrid y Valencia, no quieran rendirse. La victoria final y decisiva está ya en manos del Generalísimo. En estos instantes no puede pensarse en parlamentar con el enemigo, ya que se negó a hacerlo anteriormente, cuando estaba en circunstancias peores.

Sección religiosa

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cultos reglamentarios de la Archicofradía, con misa de Comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las cuatro, solemne Hora Santa de Reparación que se aplicará por el eterno descanso del alma de S. S. Pío XI, inmortal Pontífice que repetidas veces bendijo nuestra Archicofradía.

La plática a cargo del R. P. Manuel Ortega, director de la Archicofradía.

Fíjate bien ¡oh alma eucarística! Por serlo, no basta que conozcas al Cristo del Sagrario, ni es bastante amarle con toda la ternura que tu corazón atesora; tienes que vivirlo; sí, vivir a

Cristo, llevar el perfume de Cristo al mundo que se ahoga en un ambiente insano. Vivir su Verdad siendo verdad en todo para que el mundo, tan desorientado, aprenda a seguir las huellas divinas. Vivir su Bondad, siendo buenas para todos, sembrando la felicidad en torno vuestro cicatrizando las llagas de los corazones heridos, llevando la paz de Cristo a todos los confines de la tierra... Vivir su Santidad, siendo santas, muy santas, para hacer de esta tierra, morada del dolor una antecámara del cielo... Esta y no otra debe ser la aspiración constante el sentimiento íntimo del alma eucarística y no debe descansar hasta ver realizada esta aspiración porque si ellas no, decidme ¿quién?... ¡Ah, como brillará el día en que las almas lleguen a beber a torrentes la luz que brota del fondo del Sagrario; Cristo llevará

calor y vida a tantas almas muertas por haber vivido fuera de la influencia de la Eucaristía... No sé lo que es el cielo; ni oí ni vi ni oí oí lo que Dios tiene preparado para los que le aman... Pero si sé que en muchas almas después de comulgar, el cielo ha bajado al fondo de su corazón. Con que fuerza, con que claridad lo sienten allí... No me digas; no tengo luz, no siento el calor, me faltan fuerzas, el alma eucarística no puede tener esos sentimientos, porque el Cristo del Sagrario lo tiene todo. Corre hacia El y suplicale rendida... si no te atiende, hazle dulce violencia y verás como cuando le hayas comulgado tendrás todo lo que es El, luz, fuerza, calor y vida.

M.

FEMINISMO

Conferencia pronunciada por don Francisco González Rojas en la II Asamblea de la Unión Diocesana de Mujeres de A. C. celebrada en Avila el día 14 de Enero de 1939

(Continuación)

Este hogar cristiano y español encontraba amparo en nuestras antiguas leyes, las que, inspiradas en los principios del Evangelio, procuraron fortalecer los vínculos de la familia cristiana y defender la dignidad de la mujer a la que trataban de sostener en el puesto de honor que el interior del hogar le correspondía.

Nuestro rey don Alfonso el Sabio de tal manera repugnaba, acomodándose con ello al espíritu de la época, que la mujer saliese del hogar para tomar parte con los hombres en la vida pública que en su admirable Código de las Siete Partidas, aquel cuerpo de leyes legítimo orgullo de nuestra literatura y de nuestra civilización dictado en el siglo XIII cuando otras naciones que hoy presumen marchar a la cabeza de la civilización

apenas si daban muestras de ella, y cuyo código empezaba habiendo de los sacramentos de la iglesia, insertaba entre otras leyes que lo confirmaban la tercera del título IV Partida Tercera que dice así: «Ninguna mujer, cuanto quier que sea sabidora («s decir, ilustrada) no puede ser abogado en juicio por otro. E esto por dos razones. La primera por que no es guisada nin honesta cosa que la mujer tome oficio de varon estando publicamente envuelta con los omes para razonar por otro. La segunda por que antiguamente lo defendieron los sabios por una mujer que decían California que era sabidora, por que era tan desvergonzada que enojaba a los jueces con sus voces que no podían con ella. Onde ellos, catando la primera razón que

dijimos en esta ley, y otro si veiendo que cuando las mujeres pierden la vergüenza es fuerte cosa el circelsas e de contender con ellas, e tomando escarmiento del mal que sufrieron de las voces de California, defendieron que ninguna mujer non pudiese razonar por otro».

A nuestras costumbres y a nuestras leyes correspondió también el espíritu caballeresco de nuestra literatura. Ella hacía de la mujer el tipo ideal que en su calenturiento magín forjó el hidalgo manchego dando vida en él a la dama de sus pensamientos, Dulcinea del Toboso. ¿Quién había de pensar que andando los tiempos y por obra de las procañidades de la moda muchas Californias en nuestros días habían de preferir al tipo ideal de Dulcinea el prosaico papel de Aldorza Lorenzo si es que no gustan de ponerse al nivel de las dos contrahechas doncellas, quienes a Don Quijote se le antojaban princesas, que en la Venta le caían la espuela y le ceñían la espada para armarle caballero?

El mismo correr de los tiempos,

los cambios de costumbres y circunstancias y los progresos materiales, han hecho que aquel hermetismo de la vida del hogar doméstico haya sufrido para la mujer mitigaciones y quebrantos. Lo lamentable fué que, precisamente cuando la vida social sufría inevitables cambios y el progreso de los tiempos había nuevos horizontes, en aquellos momentos críticos y decisivos en que se hacía mas necesaria que hasta entonces la dirección e influencia de la Iglesia, surgiera en Alemania el fraile apóstata, y que la reforma protestante viniese a trastornar el progreso moral de las sociedades.

Hijos de la reforma fueron la falsa filosofía y el liberalismo, los que sembraron por doquiera la desunión y la rebeldía y, que, aljando los vínculos de la familia y los fueros de la autoridad, fomentaron en la mujer, anhelos de independencia y afanes de igualdad con el hombre. Estos anhelos, aún siendo a veces justos se desvirtuaron y envilecieron al impregnarse de espíritu revolucionario

en vez de buscar su apoyo en la doctrina católica.

De aquí nacieron esas tendencias feministas saturadas de espíritu anticristiano que no parece sino que tratan de corregir la obra del Hacedor Supremo borrando en lo posible las diferencias que El sabiamente estableció entre los dos sexos, mas tal vez en el orden moral que en el físico, y nacieron también esos constantes ataques al pudor que es al cuerpo—al decir de Bacon—lo que la discrección al alma, y que para D. Severo Catalina «es en la mujer flor tan delicada que el soplo de una imprudencia la ofende y el calor de una mirada torpe la agosta y la marchita».

Este feminismo trajo consigo la destrucción del hogar cristiano, la negación o el desprestigio de la autoridad marital y de la patria potestad, y ha desembocado en la defensa e implantación del divorcio que equivale para la mujer al derrumbamiento de todo su poderío moral y de toda su dignidad de esposa y de madre,

y, como si esto fuera poco, ya en 1791. Danton proclamaba lo que hoy defienden los corifeos de la impiedad y los enemigos del orden social y adoptan como programa algunos políticos y legisladores, o sea que los hijos pertenecen a la república antes que a los padres, afirmación que no puede dejar de levantar airada protesta en todo corazón de mujer y de madre digna de serlo.

Las clases de ese feminismo mal sano las enumera así el actual Pontífice en su encíclica Casti Connubii: «Todos los que empuñan el brillo de la fidelidad y de la castidad conyugal, como maestros que son del error, echan por tierra también fácilmente la obediencia confiada y honesta que ha de tener la mujer a su esposo, y muchos de ellos se atreven todavía a decir, con mayor audacia, que es una

(Continuará)

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once.
Escolares..... Martes y sábados.
Lactantes.... Lunes y viernes a las once.
Maternología. Jueves a las once.

Consulta de Otorrinolaringología..... Miércoles a las cinco.
de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.

Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana.
Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde

Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve.
Tarde a las cuatro

Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.

Recogida de productos (del enfermo) para análisis.... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde

Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se de hallen nombre del enfermo e investigación deseada.
2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Servicios de Correos y Telégrafos DE AVILA Horario

CORREOS

Apartados oficiales de ocho y media a nueve
Lista, Apartados y venta de sellos de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales de diez a doce y de diecisiete a diecinueve
Par la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.

Caja de Ahorros..... de diez a trece
Otro postal de diez a trece y de diecisiete a dieciocho
Los domingos y días festivos no hay servicio

Repartos de correspondencia a domicilio Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.
Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.

Recogida de buzones..... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos

Reclamaciones De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría De diez a doce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Permanente.
Círculo telegráfico..... De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos ni las ni notas de carácter actual.
En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente en nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORAS SIN SUFRIR



son horas felices

.... y de ellas nos queda un grato recuerdo. Pero qué desagradable es que un dolor o una depresión nos estropee la fiesta. Afortunadamente es fácil calmar en pocos minutos cualquier dolor y recuperar el optimismo y buen humor tomando solo 1 ó 2 tabletas de



Cafiaspirina EL REMEDIO SOBERANO

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayer, 39, y Espoz y Mijangos, 11.—Salamanca

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
VOLLEVIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALLILLO.—GRAN HOTEL
Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arevallillo a las... 19
de Arevallillo a las... 11'30 a Avila a las... 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL
Salida de Avila a las... 7 Llegada a Arenas... 11'30
de Arenas a las... 12'30 a Avila a las... 17

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)
1.ª salida de Avila a las 8..... Llegada Peñaranda a las 9
Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..... Llegada Peñaranda a las 8'15
Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18..... Llegada Peñaranda a las 20
Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 13'30..... Llegada Peñaranda a las 14'30
Avila a las... 16

LINEA DE LEONES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)
Llegada a San Martín de Valdegiglesias a las... 12
Salida de Avila a las 9,40 Llegada a Leganes a las... 15'30
a Ogetafe a las... 15'40
Llegada a Leganes a las... 13'40
Llegada a San Martín de Valdegiglesias a las... 16'40
Llegada a Avila a las... 18

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA
Salida de Avila a las... 15 Llegada a V. del Obispo... 18
de V. del Obispo... 7 a Avila a las... 10

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN
Salida de Avila a las... 7 Llegada a Villacastin a las... 8
Segovia a las... 10
Salida de Segovia a las... 10 Llegada a Villacastin a las... 18
a Avila a las... 19

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR
1.ª Salida de Avila a las... 7 Llegada a Piedrahita a las 9
a Barco a las 10
a Piedrahita a las 17,40
2.ª Salida de Avila a las... 16 a Barco a las... 18,45
Llegada a Piedrahita a las 7,40
1.ª Salida de Barco a las... 7 a Avila a las... 10
a Piedrahita a las 13,40
2.ª Salida de Barco a las... 13 a Avila a las... 16

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila (LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios
Lunes, martes, miércoles y jueves, a las tres de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
Viernes y sábados: A la misma hora, práctica de neumotórax
Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inyecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

REUMATICOSI Instrucciones para la censura

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en nuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEI» de modo en todos los puntos de AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2.
Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2.
Palacio Episcopal, de 11 a 2.
Obras Públicas, de 10 a 2.
Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
Gobierno Militar, de 11 a 2.
Caja de Realidad, de 10 a 1 y media.
Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
Cámara de Comercio, de 17 a 20.
Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
Jefatura de Industria, de 10 a 1.
Audience de 10 a 2.
Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.
Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media.
Instituto Nacional de Seguros de envejecimiento (Secretaría), de 10 a 1.
Normal del Magisterio, de 11 a 1.
Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19.
Catastro, de 9 a 2.
Sección Agronómica, de 10 a 2.
Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19.
Distrito Forestal, de 9 a 2.
Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21.
El ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro García, Ezcaray (Logroño)

REPRESENTANTE

serio, activo y formal, con referencias a satisfacción completa, precisa con urgencia, la Fábrica de Espejos ASOLO, para la provincia de Avila, conoecedor y bien relacionado en ella.
Solicitudes y referencias a: Carmen 30, PAMPLONA.
Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

El anteproyecto de reconstrucción de Alamedilla

En el día de ayer fué entregado al Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda en Valladolid, por el Sr. Fiscal Delegado de esta provincia don Jesús Quijano el anteproyecto de reconstrucción total del pueblo de Alamedilla del Berrocal expuesto en estos días pasados en los locales en que se halla instalada la Delegación de la Vivienda, y que tantos comentarios elogiosos, ha suscitado, no solo para el fiscal Delegado de esta provincia, sino también para el prestigioso arquitecto don José Romero Soriano, el competente aparejador don Víctor Gil, el laureado artista, director de la Escuela de Artes y Oficios don Antonio Veredas, y el culto ingeniero don José Quedón, los cuales con suma habilidad y desinterés digno de todo encomio han llevado a cabo la confección de los gráficos y dibujos que componen el interesante trabajo. Dicho anteproyecto ensayo fué acogido calurosamente por la superioridad y será rápidamente sometido a la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, teniendo las mayores probabilidades de que tan interesantísimo proyecto se convierta en realidad muy en breve y de que sea la provincia de Avila la primera de España, que cuente con un pueblo totalmente reconstruido, que sirva de modelo a todos los demás y de anticipo de lo que han de ser dentro de cierto tiempo las aldeas de la nueva España.

NECESITO piso amueblado y amplio. Razón en esta Administración.

Animales dañinos

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización a los alcaldes de El Mirón y Narrillos del Alamo, respectivamente, para que por medio de baídas procedan al exterminio de los animales dañinos que merodean por aquellos términos y causan daños en el ganado.

—Ante el citado centro oficial han acudido también don Alonso Álvarez de Toledo y don Matías Gutiérrez, solicitando que se les autorice para destruir los animales dañinos que merodean por las aldeas de «Villa García» e «Algo Muñoz».

Notificación a una alcaldía

El tribunal contencioso administrativo ha notificado a la alcaldía de Cebreros no haber accedido a la condonación de la multa impuesta al alcalde y secretario de aquella localidad, como sanción al incumplimiento de servicios que se la habían encomendado.

Tribunal contencioso administrativo

Por don Eladio Maroto Madrigal,

GOBIERNO CIVIL DE AVILA Junta Provincial de Abastos

CIRCULARES.

Se pone en conocimiento de los señores fabricantes de esta capital y provincia que utilizan azúcar para la elaboración de sus productos, que hasta el sábado inclusive, día 18 de los corrientes, deberán presentar en esta Junta Provincial, declaración jurada comprensiva de las necesidades normales y actuales de azúcar para su fabricación, expresando así mismo la producción respectiva normal y actual de productos fabricados.

Los señores alcaldes, deberán bajo su responsabilidad, comunicar inmediatamente a los fabricantes a que la presente se refiere, el contenido de esta circular.

Para mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, inserta en el «Boletín Oficial» del día 21 de Enero último, relativa a la distribución del maíz, se pone en conocimiento de los productores ganaderos de esta provincia, que pueden hacer las peticiones de tal pienso a esta Junta de Abastos por conducto de las respectivas Juntas Agrícolas, debiendo llenar, para formular tal solicitud, un impreso con arreglo al siguiente modo:

Table with 2 columns: Pueblo and Partido de. Sub-headers: Nombre y apellidos del interesado, Necesidades normales para su alimentación, Cantidad de piensos de que dispone, Cantidad de maíz que necesita mensualmente.

Las Juntas Agrícolas informarán dichas peticiones que remitirán a esta Junta de Abastos, con un resumen detallado, antes del día 22 de cada mes. Avila 13 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

vecino de El Tiemblo, se ha entabado recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento antes citado.

SE VENDEN 3.000 encinas y chaparras para carbón o maderabate. Tratar con Eusebio Dana, en Casavieja (Avila).

Del Gobierno Civil

Auxilio a poblaciones liberadas Lista de donantes

Suma anterior, 30.549,95 ptas. Don Pedro Macías, 5 pesetas; doña Eusebia Sánchez, 1; don Pablo Carranza, 1; doña Margarita Yusá, 5; don Zacarías González, 100; don Pascual del Nogal y señora, 50; señores de Pidal, 25; doña Fructuosa Miguel, 2; don Mariano Sánchezdrián, 2; don Isabelo González, 5; don Rafael Hernández, 5; don Basilio Muñoz, 1; don Cirilo García, 15; doña María y Adela Martín, señora viuda de Gisandez, 5; doña Antonia Hernández, 0,50; don Luis Manso, 15; señores Duques de Valencia, 300; señora viuda de Masieu e hijas, 15; don Natalio Cuervo, 15; señora viuda de Doroteo Jiménez,

5; señora viuda de Albertos, 25; por un señor que se encuentra en zona roja y oculta su nombre, 25; don José María Velázquez Martí, 10; don Asterio Duque, 5; don Miguel Guíl Hernández, 5; don Hipólito Suarez, 10; don Rufino Jiménez, 100; don Juan Caponte Ferrández, 5; Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, 250; don Carmelo Frutos, 10; señora viuda de Sánchez de la Cueva, 5.

Suma total, 31.573,45 ptas.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido un vecino de esta ciudad que sufría lesiones que se produjeron al caerse en la vía pública.

«Auxilio Social»

Donativos recibidos en Enero de 1939.

Don Cesáreo Lobo, sacerdote de La Cöllá, 1,05 pesetas; doña Cecilia Mesón, 25; Los niños de las Escuelas de Nivalperal de Tormes, 32; don Lorenzo Muñoz, de Avila, 50; don Eusebio García, sacristán de Nivalperal de Tormes, 970; don Santiago

Instituto Provincial de Higiene

Cursillo de Pericultura

Son las vacunaciones medidas profilácticas que deben de conocer las enfermeras puericultoras, porque ellas han de ser las encargadas de vacunar a sus niñas y extender su conocimiento en el área social en que se desenvuelva.

Y así tanto la vacuna B. C. G. como las antivariólica, antitíférica y antitífico, fueron explicadas con verdadera meticulosidad por el Dr. García y Sánchez de la Plaza, quien expuso, de paso, las escasas contraindicaciones de cada una.

Habó después de las reacciones diagnósticas, de tanta importancia en Puericultura, para descubrir la tuberculosis, la difteria o la escarlatina, en los niños receptivos, y el o hizo que diera referencias y noticias sobre dichas enfermedades.

Ha sido una de las lecciones más interesantes del Cursillo, y de más seguro provecho y utilidad para las alumnas que asisten a él.

El Dr. García y Sánchez de la Plaza, como siempre, estuvo a la altura de su prestigio profesional.

Para mañana: «Profaxis de las enfermedades infecciosas más comunes de la infancia». —Por el Dr. Chacón, inspector provincial de Sanidad de Avila.

Por imposibilidad de publicar hoy la escuela de la Excmo. Sra. Doña Dionisia Pinó y Lara, Condesa de Montefrío, se anuncia que la misa de entierro tendrá lugar mañana, 16, a las diez, en la iglesia de San Juan.

SANCHEZ PRIETO (Médico) PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Roldán, capitán de Intendencia, 1. señor juez de Bascoeles, 10; Consejo Administración Compañía Ferrocarri es M. Z. A., 1.000 don Victor Alcón, de Avila, 500.

Dependencia de don Victor Alcón

Don Francisco Suez de la Peña; 50; don Estanislao Jiménez Cecilia, 35; don Laureano Marín, 35; don Agripino Santoro Méndez, 41 75 don Félix Cornejo González, 14; don Hilario Velayos Pacho, 41 75; don Gregorio Peralla Pascual, 20; don Rafael González Muncabo, 41 75; don Gaspar Verd Muñoz, 29; don Matías Pascual Marín, 24; Mariano Muñoz Pescador, 24; don Germán Sánchez García, 24; Feliciano Velayos Cacho, 24; don Justo Muñoz Sastre, 24.

Ecos de Sociedad

Necrológica

La excelentísima señora condesa viuda de Montefrío, que desde hace algún tiempo venía sufriendo agudas molestias de perosa dolencia soportadas con la fortaleza propia de su alma acrisolada en la virtud, tuvo ayer una inesperada agravación en su enfermedad que precipitó su tránsito a la eternidad, siendo inútiles los auxilios de la ciencia y los solícitos cuidados que inmediatamente se le prestaron para ver de cortar el rápido progreso del mal. Confortada con los Santos Sacramentos y bendiciones de la Iglesia entregó la ilustre dama su espíritu al Creador con la placidez característica de los justos.

La excelentísima señora doña Dionisia Pinó y Lara mereció respetos y consideraciones singulares en la buena sociedad por sus altas dotes de talento y exquisito trato y hordos afectos sinceros de cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus perfecciones morales que hacían a la ilustre señora similar a la mujer fuerte del Evangelio.

Prodigó las bondades de su alma en múltiples obras religiosas, sociales y benéficas, siendo siempre su piedad ejemplo y edificante, por sus espléndidas donaciones monetarias y por la sencillez con que acogía las demandas de cuantos a ella acudían seguros de su benévola y práctica generosidad cristiana. Su religiosidad corría parejas con sus sentimientos patrióticos y de ello ha dado abundantes pruebas en la decidida cooperación al Glorioso Movimiento Salvador de España con valiosos donativos a la Santa Cruzada que está llevando a cabo nuestro Ejército.

Por ello, tanto en los círculos aristocráticos como entre las clases media y popular la ilustre condesa gozaba de veneración y afectos sinceros que hoy se han patentizado con motivo de su fallecimiento en expresiones de sentido pesar a la distinguida familia doliente.

En la tarde de hoy ha tenido lugar el acto del sepelio. Precedían a la fúnebre comitiva los asilados de la Casa de Misericordia y algunos pobres de la ciudad con velas encendidas. Seguían los Hermanos de la Cofradía de San Blas y las de la V. O. T. de San Francisco, y el clero de la parroquia de San Juan con Cruzada.

El cadáver, encerrado en severa caja negra, con herrajes del mismo color, fué conducido hasta San Vicente a hombros de los servidores de la casa de Montefrío. Presidieron el duelo el hijo de la difunta, don Mariano Aboín, y los hijos políticos don Enrique Ortiz de Montalvan, y don Enrique Aboín, a quienes acompañaban el Excmo. Sr. Gobernador civil señor Herreros de Tejada, alcalde señor Lanzo y el teniente coronel de la Guardia Civil señor López Montañá.

La «neutralidad» de los Estados Unidos.

WASHINGTON.—La oposición contra la política belicista del Sr. Roosevelt, continúa aumentando. El sábado pronunció un discurso el senador Sr. Lafollete, miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado y a pesar de ser amigo del Presidente y partidario del plan del New Deal, declaró que el pueblo debía impedir a toda costa que los Estados Unidos emprendan una nueva carrera de armamentos como la de 1917 y afirmó que mientras los Estados Unidos sigan proporcionando armas a las democracias europeas, violan abiertamente su neutralidad.

Donativos para socorrer a los evadidos

SAN SEBASTIAN.—Los representantes diplomáticos de Alemania, Italia y Portugal, han entregado hoy al gobernador civil un donativo de 20.000 pesetas con destino a los fugitivos procedentes de la España roja que han llegado por la frontera de Iún.

Tan generoso rasgo, digno de quienes en las horas difíciles nos demostraron su solidaridad, no puede por menos de ser correspondido con el afecto y la gratitud de todos los españoles de la nueva España.

BERNA.—El Gobierno suizo ha acordado enviar 20.000 francos suizos al Comité de refugiados, para aliviar la situación de los niños españoles actualmente en Francia.

Otro donativo de análogo valor, pero en víveres y especies ha sido puesto por el Gobierno suizo a disposición de la Cruz Roja Internacional, con el mismo destino.

jano y el consejo, dirección y redacción en pleno de la E. C. A., signiéndolo después una urgente manifestación de duelo en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

En el el sitio de costumbre el clero de la parroquia de San Juan cantó un reponso, rezando otro el presbítero don Narciso Martín.

A todos sus hijos e hijos políticos y de un modo especial a nuestro muy querido amigo el presidente de la E. C. A., don Mariano Aboín, les hacemos presente nuestro sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a Dios por el alma de la difunta señora (r. e. p. d.)

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial de esta plaza don Saturnino Luengo. Enhorabuena.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Andrés San Román, las misas que se digan mañana a las ocho y media, nueve y nueve y media, en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO



JOSE MARIA CARO GARCIA

Alférez provisional de Infantería, Afiliado Fundador de la Falange de Avila Murió gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de Teruel el día 17 de febrero de 1938 A LOS 19 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus padres Benjamín y Felisa; hermanos Antonio, María de la Concepción, María del Rosario, María Teresa, Felisa, Francisca de Paula, Benjamín, Juana, Rodrigo, Luis, Alfonso y Marcelo; hermanos políticos José Matías Aragón y Luis García Lemus; tíos, primos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

El funeral que tendrá lugar el próximo viernes, día 17, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad, a las once de la mañana, será aplicado en sufragio del difunto.

Varios Excmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.